



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio  
Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/54/49  
7 de marzo de 2008

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Quincuagésima cuarta Reunión  
Montreal, 7 al 11 de abril de 2008

**PROPUESTA DE PROYECTO: VENEZUELA**

En el presente documento se exponen los comentarios y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Producción

- Plan nacional de cierre de la producción de CFC (quinto tramo) Banco Mundial

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

## VERIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CFC EN 2007 EN VENEZUELA Y PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA 2008

### Introducción

1. En su 44<sup>a</sup> Reunión celebrada en 2004, el Comité Ejecutivo aprobó, en principio, un monto total de 16.500.000 \$EUA para la aplicación del Acuerdo relativo al sector de la producción de CFC de Venezuela y desembolsó 3.300.000 \$EUA correspondientes al primer tramo del proyecto. Posteriormente, el Comité Ejecutivo aprobó además los programas de trabajo anuales para 2005, 2006 y 2007 por lo que el desembolso total ascendió a 15.450.000 de \$EUA a finales de 2007. A fines de 2006, PRODUVEN, único productor de CFC de Venezuela, cerró la producción de esa sustancia y convirtió sus instalaciones a la producción de HCFC-22. En la Tabla I figuran los principales elementos del Acuerdo.

Tabla 1

Año	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Producción máxima anual admisible (toneladas métricas)	4.400	2.913	2.913	0	0	10.226
Donación total del Fondo Multilateral (millones de \$EUA)	3,30	8,1	1,75	2,3	1,05	16,50
PRODUVEN (*)	3,2	8	1,65	2,2	1	16,05
Asistencia técnica (FONDOIN)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,05	0,45
Costos de apoyo para el organismo	0,2475	0,6075	0,1312	0,1725	0,0787	1,2375

(\*) Se abonará una indemnización laboral conforme a los requisitos de la legislación de Venezuela que PRODUVEN absorberá.

2. En nombre del Gobierno de Venezuela, el Banco Mundial solicita a la presente Reunión la puesta a disposición del tramo correspondiente a 2008 que asciende a 1.050.000 \$EUA y de los costos de apoyo conexos, por un monto de 78.700 \$EUA. De conformidad con las cláusulas del Acuerdo, en las que se requiere una verificación independiente del logro del objetivo estipulado para 2007, el Banco Mundial presentó un informe sobre la verificación de la producción de CFC de PRODUVEN durante ese año con objeto de confirmar el cierre definitivo de la producción de esa sustancia en la planta. En su solicitud, el Banco Mundial también incluyó un proyecto de programa anual de trabajo para 2009. El informe sobre la verificación de la producción de CFC en 2007 y el programa de trabajo para 2008 no se adjuntan al presente documento, pero se facilitarán a quienes los soliciten.

### Verificación de la producción de CFC de PRODUVEN en 2007

3. La verificación, que se efectuó en febrero de 2008, estuvo a cargo del Sr Juan Reinhart, consultor técnico con experiencia en la producción de CFC.

4. El auditor se basó en las recomendaciones de la verificación del año anterior, realizada por el Sr. Vogelsberg, a fin de asegurarse de que se habían aplicado las medidas recomendadas para el cierre definitivo de la producción de CFC. En particular, el auditor verificó el ingreso de tetracloruro de carbono (TCC), materia prima clave para la producción de CFC, a la planta; el desmantelamiento del equipo de producción de CFC; el consumo de fluoruro de hidrógeno (FH), materia prima necesaria para la producción tanto de CFC, como de HCFC-22, y los volúmenes remanentes de CFC y TCC respecto de las existencias a fines de 2006.

5. La verificación, que se basó en el control de las existencias y la certificación del Gobierno de que no había recibido solicitud alguna de la planta para importar TCC en 2007, confirmó que ese año no se había importado esa sustancia. No se produjo TCC en el país y para importarla es preciso obtener una autorización del Gobierno. La planta presentó una solicitud para exportar las existencias remanentes, que ascendían a 127 toneladas métricas de TCC, pero todavía no había encontrado un importador. Por consiguiente, la planta aún contaba con 127 toneladas métricas de TCC. A fin de corroborar que el FH consumido se había utilizado únicamente para producir HCFC-22, el auditor examinó los registros de la producción esta última sustancia y la relación entre el volumen de HCFC-22 producido y el consumo de FH; el examen arrojó que esa relación correspondía a las normas industriales. El auditor también examinó el consumo de cloroformo y la relación entre ese consumo y la producción de HCFC-22 para corroborar el volumen de HCFC-22 producido. El auditor examinó los libros contables y operacionales y comprobó que en 2007 no se habían producido CFC.

6. El auditor examinó las facturas de venta y el registro del impuesto al valor añadido para determinar los volúmenes de CFC-11 y CFC-12 vendidos en 2007. Tras la venta efectuada en 2007, las existencias de CFC remanentes en la planta ascendían a 697,10 toneladas métricas, de las cuales 1,4 tonelada métrica correspondía a CFC-11.

7. El auditor certificó que se había desmantelado parte de los equipos de la planta, como un decantador, bombas y algunas tuberías, pero que su mayor parte se había conservado y convertido a la producción de HCFC-22 dado que se trataba de una planta mixta, destinada a producir tanto CFC, como HCFC-22.

8. El informe de la verificación consta de varios anexos. Entre ellos se encuentran: el Anexo I en el que figuran los detalles y la justificación de las medidas adoptadas para el cese de la producción de CFC en la planta; el Anexo II en el que se presentan los datos del cierre de la planta en el formulario aprobado por el Comité Ejecutivo; el Anexo III que contiene las fotos de los equipos desmantelados o reciclados, y el Anexo IV que comprende datos sobre el consumo mensual de FH y cloroformo, la producción de HCFC-22 y la relación entre los volúmenes de FH y HCFC-22, así como entre los volúmenes de cloroformo y HCFC-22.

9. Los resultados de la verificación arrojaron que PRODUVEN no había producido CFC alguno en 2007 y que solamente fabricaba HCFC-22.

#### Propuesta de programa de trabajo para 2008

10. El programa de trabajo propuesto para 2008 está dedicado al seguimiento y el apoyo al cierre definitivo de la producción de CFC en la planta. Esto se logrará mediante la prosecución de la aplicación de la política de control de las importaciones de TCC, y la verificación de la planta de producción de CFC, como se ha hecho hasta la fecha, para asegurarse del cierre definitivo de la fabricación de esas sustancias en 2008-2009.

## COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

### COMENTARIOS

11. La verificación comprende pruebas que demuestran con seguridad que no se produjeron CFC en 2007 y se desmantelaron algunos equipos. Ese año la planta sólo produjo HCFC-22.

12. Sin embargo, debe señalarse que la única garantía de que la planta de producción mixta no volverá a fabricar CFC consiste en impedir que se ingrese TTC, la materia prima clave para la producción de CFC. Por consiguiente, es indispensable que el Gobierno siga aplicando el sistema de licencias existente para controlar oportunamente la importación de TTC. Se espera que el Banco Mundial seguirá ejecutando la verificación del cierre definitivo de la producción de CFC e informará sobre el asunto al Comité Ejecutivo en 2009.

### RECOMENDACIÓN

13. La Secretaría recomienda que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del informe sobre la verificación de la producción de CFC de PRODUVEN en el año 2007 en Venezuela,;
- b) Apruebe la financiación del tramo correspondiente a 2008 por un monto de 1.050.000 \$EUA y los gastos de apoyo para el Banco Mundial que ascienden a 78.700 \$EUA, y
- c) Pide al Banco Mundial que prosiga la verificación de la planta PRODUVEN en 2009 para asegurarse del cierre definitivo de la producción de CFC de esa planta.

-----